



4.5

Bogotá, D. C., 12 de julio de 2019

Señores

AUDELINA JASPE

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado / interesado

Dirección: Calle 4 # 9 - 07 Barrio Policarpa

META / VILLAVICENCIO

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN
Artículo 68 de la Ley 1437 de 2011

Referencia: Expediente: LAV0064-00-2017

Asunto: Citación para Notificación Resolución No. 859 del 20 de mayo de 2019

De conformidad con lo establecido en el Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), le solicitamos muy amablemente comparecer ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, Grupo de Atención al Ciudadano ubicado en la Calle 35 No. 7 – 25 Piso 12 Edificio CAXDAC de la ciudad de Bogotá, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido y decisión del acto administrativo: Resolución No. 859 proferido el 20 de mayo de 2019, dentro del expediente No. LAV0064-00-2017.

Para efectos de surtir la notificación personal, el interesado o apoderado reconocido deberá presentar, si es persona jurídica, su documento de identificación y el certificado de existencia y representación legal; si es persona natural, su documento de identificación; para entidades públicas, copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión. Así mismo, podrá autorizar por escrito a un tercero para que, dentro del término señalado en el inciso anterior, comparezca y se notifique del acto administrativo mencionado, de conformidad con lo previsto en el artículo 71 de la norma citada. En el evento de NO comparecer a la notificación personal, la citada providencia se notificará en los términos del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Sin embargo, si usted está interesado en que se realice la NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA de los actos administrativos expedidos dentro de este u otros expedientes a cargo de la ANLA, deberá autorizarlo por escrito (Art. 56 del CPACA), suministrando el correo electrónico en el cual desea recibir la notificación junto con la copia del acto administrativo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal (cuando este aplique) y documento de identificación; a través de los siguientes canales: correo electrónico licencias@anla.gov.co ;



4



Radicación: 2019098584-2-000

Fecha: 2019-07-12 10:33 - Proceso: 2019098584

Trámite: 25-INT. Licencia Ambiental

VITAL <http://vital.anla.gov.co/ventanillasilpa/>; o acercándose a la ventanilla de radicación, ubicada en la carrera 13 No. 37 – 38 de Bogotá D.C., de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua; lo invitamos a hacer uso de esta herramienta.

Cordialmente,

JHON COBOS TELLEZ

Coordinador Grupo de Atención al Ciudadano

Ejecutores

Revisor / Líder

Aprobadores

JHON COBOS TELLEZ
Coordinador Grupo de Atención al
Ciudadano

Fecha: 12/07/2019

Proyecto: JHON PEREZ GARZON
Archivase en: LAV0064-00-2017

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.



472
 Servicios Postales Nacionales
 NIT 900.062.917-9
 Línea Nat. 01 8000 111 210

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social:
 AUTORIDAD NACIONAL DE
 LICENCIAS AMBIENTALES-ANLA-
 Dirección: CALLE 37 N° 8 - 40

Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código Postal: 11031156
 Envío: RA148913588CO

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social:
 AUDELINA JASPE
 Dirección: CLL 4 9 07 BARRIO
 POLICARPA
 Ciudad: VILLAVICENCIA META
 Departamento: META

Código Postal:
 Fecha Pre-Admisión:
 12/07/2019 16:43:15
 An. Ingreso de carga: 000200 del 20 de mayo de 2016 No. 70. Ministerio
 No. 70. Ministerio

472
 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
 CORREO CERTIFICADO NACIONAL
 Centro Operativo: UAC-CENTRO
 Orden de servicio: 12160331
 Fecha Pre-Admisión: 12/07/2019 16:43:15

Nombre/ Razón Social: AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES-ANLA-
 BOGOTÁ
 Dirección: CALLE 37 N° 8 - 40
 Referencia: 2019098584-2-000
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Teléfono: NIT/C.C.T: 1900467239
 Código Postal: 11031156
 Depto.: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111759

Nombre/ Razón Social: AUDELINA JASPE
 Dirección: CLL 4 9 07 BARRIO POLICARPA
 Tel: Ciudad: VILLAVICENCIA META
 Código Postal: 1032000
 Depto.: META

Peso Físico(grams): 200
 Peso Volumétrico(grams): 200
 Valor Declarado: \$0
 Valor Flete: \$7.500
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$7.500

Dice Contenedor:
 Observaciones del cliente: RESO 898C
 de CC 14



RA148913588CO

Causal Devoluciones:
 RE: No existe
 NI: No reside
 NS: No reclamado
 DE: Desconocido
 FA: Fallo de
 AC: Apartado
 FM: Fuerza Mayor
 C1: Cerrado
 C2: No contactado
 N1: Fallecido
 N2: Apartado Clausurado
 F1: Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
 C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega:
 Distribuidor:
 C.C. Gestión de entrega:
 Tel: 2do

1032000

1111759



11117591032000RA148913588CO

Principal Bogotá D.C. Colombia (Bogotá) 25 01 # 85 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (57) 0220085. Más Transporte: Lic. de carga: 000200 del 20 de mayo de 2016 No. 70. Ministerio
 El usuario debe expresar claramente que tuvo conocimiento del contenido que se encuentra publicado en la página web. 472. Tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para registrar algún reclamo: correo: reclamos@472.com.co

1111
 759

UAC-CENTRO
 CENTRA

472

Motivos de Devolución

- Desconocido
- Rehusado
- Cerrado
- Fallecido
- Faltaba Mayor
- No Resibe

- No Existe Numero
- No Reclamado
- No Cometicado
- Apertado Clausurado

Fecha 1: 15 JUN 2019

Fecha 2: DIA

MESES

ANO

8 0

Nombre del distribuidor: Cristian Villalob

C.C. Centro de Distribución: 1.30.570.1165

Observaciones: Calle 4 Arenal de 14 de 14

